

Fitch Argentina asigna la calificación A-(arg)ML a los Valores de Deuda Fiduciaria a emitir por el Fideicomiso Financiero AES Generación Argentina I luego de los cambios introducidos a la emisión

26 de mayo de 2004

Buenos Aires–26 de Mayo de 2004: Fitch Argentina asignó la calificación de largo plazo A-(arg) en moneda local a los Valores de Deuda Fiduciaria (VDF) a emitir por el Fideicomiso Financiero AES Generación Argentina I por un monto de hasta VN \$ 45.000.000 luego de los cambios introducidos a la emisión, principalmente relacionados con la tasa de interés de los mismos. AES Alicurá, AES Juramento y Central Térmica San Nicolás, actuando como Fiduciantes, ceden y transfieren al Fiduciario créditos presentes y los créditos futuros que se originen a partir de la fecha de corte correspondientes a la provisión de energía eléctrica y potencia instalada. Como contrapartida a la cesión de los créditos, Banco de Valores S.A., en su calidad de Fiduciario, emitirá VDF por un total de hasta VN \$ 45.000.000 a un plazo de 2,5 años y devengarán una tasa de interés variable de CER + 400 bps con un mínimo de 9% n.a. y un máximo de 15% n.a. para el primer año, incrementándose al 16% n.a. desde el segundo año o desde cualquier trimestre posterior al primer año en caso que: i) durante el primer año se haya llegado al máximo; o ii) en cualquier trimestre después del primer año se haya llegado al máximo, respectivamente. Para el primer trimestre la tasa de interés será del 10,25% n.a. El capital emitido se devolverá en 10 cuotas trimestrales según el sistema de amortización “alemán”; conjuntamente con los servicios de capital, se pagarán intereses vencidos sobre saldos. El producido de la colocación se dividirá entre los Fiduciantes en un 50% a CTSN, un 43% a Alicura y el restante 7% a Juramento y lo destinarán a capital de trabajo e inversiones de capital en ellos. El principal riesgo de los VDF se encuentra relacionado con la capacidad de los Fiduciantes de la originación de facturas por la provisión de energía eléctrica y potencia instalada. Asimismo, como contraparte de estas facturas se encuentran CAMMESA, CEMSA y los Grandes Usuarios (GUMAs) que poseen contratos con las compañías. Diariamente, el Fiduciario debitará de las cuentas recaudadoras de cada Fiduciante, según la proporción correspondiente, el importe necesario hasta completar mensualmente un tercio del servicio de capital e intereses del trimestre. Adicionalmente, se han determinado fechas en las que deberán estar acreditados el tercio, los dos tercios y la totalidad del pago trimestral y en caso de no estarlo, el Fiduciario podrá debitar de cualquiera de los Fiduciantes el monto necesario para completarlo. Por lo mencionado, los Fiduciantes son solidarios respecto de los VDF. Alicurá es una generadora hidroeléctrica ubicada en el Río Limay en el límite de las provincias de Río Negro y Neuquén con una capacidad instalada de 1.040 MW. CTSN es una generadora termoeléctrica ubicada en San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires con una capacidad instalada de 650 MW. Juramento es una generadora tanto hidro como termoeléctrica con plantas ubicada en las Pcias de Salta y San Juan con una capacidad instalada de 186MW. Consolidadamente, sus ventas se distribuyen un 70,1% a CAMMESA, 22,9% a CEMSA y 7,0% a los GUMAs. Dado que no se ha producido aún la emisión, la calificación otorgada se basa en la documentación e información presentada por el fiduciario y sus asesores, quedando sujeta a la recepción de la documentación definitiva al cierre de la operación. El informe completo puede ser consultado en nuestra página web www.fitchratings.com.ar Contactos: Eduardo D’Orazio, Mauro Chiarini o Cecilia Minguillón +54 11 4327 2444